



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Acta Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00090519- -UNC-ME#PSI Concurso Nodocente 3662/4A

### **ACTA N° 3 - Evaluación de antecedentes y Dictamen del Jurado**

A los dos días del mes mayo de 2023 a las ocho horas se reúnen los miembros del tribunal designado por Resolución N.º RPSI-2023-13-EUNC-PSI#REC que rectifica a la Resolución N.º RPSI-2023-10-E-UNC-PSI#REC para el concurso nodocente cerrado interno de un cargo categoría 3662/4A del Agrupamiento Técnico Profesional de la Prosecretaría de Informática, Paula Cora (en representación de la autoridad), Lucas Manjarrés (en representación de la dependencia) y Diana Masuero (en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente). Con la presencia de la veedora gremial Luciana Vega.

La Junta procede a evaluar los antecedentes de la postulante, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y bajo los siguientes criterios:

- Calificaciones: se otorgará la máxima calificación para quienes no registren medidas disciplinarias, estableciéndose en ese caso el puntaje establecido en la normativa vigente.

- Capacitación: el jurado establece los siguientes criterios:

<b>Tipo de Actividad</b>	<b>Puntaje</b>
Cursos Aprobado más de 201 horas	0.80
- Entre 100 y 200 horas	0.60
- Entre 31 y 99 horas	0.45
- Entre 21 y 30 horas	0.30
- Entre 11 y 20 horas	0.15
- Hasta 10 horas	0.08
Asistencia a cursos de 20 horas o más	0.15
- Entre 10 y 19 horas	0.08
- Entre 1 y 9 horas	0.03
Asistencia a Congresos de 2 o más días o más de 10 hora	0.09
- 1 día o hasta 10 horas	0.05

- Participación Institucional: se otorgará la siguiente puntuación por tareas de delegado gremial 0.5 puntos por año. Proyectos especiales 0.3. Trabajos y actividades especiales 0.1. Becas y pasantías 0.1 En todos los casos se tomará en cuenta la pertinencia de dichas actividades con el cargo objeto del concurso.

Resultando el orden de méritos que se adjunta a la presente, con los puntajes de oposición, entrevista y antecedentes

<b>POSTULANTES</b>	
<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Acuña, Narda</b>
<b>Documento Nro.</b>	<b>18564664</b>
<b>PRUEBA DE OPOSICIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
Teórico - Práctico	33,00
Entrevista	20,00
<b>Subtotal Oposición</b>	<b>53,00</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>PUNTAJE</b>
Antigüedad	8,00
Nivel de Estudios	9,00
Capacitación	3,47
Experiencia Laboral	10,00
Calificaciones	4,00
Participación Institucional	0,10
<b>Subtotal Antecedentes</b>	<b>34,57</b>
<b>PUNTAJE TOTAL CONCURSO</b>	<b>87,57</b>

En consecuencia este Tribunal eleva el siguiente Orden de Mérito:

	<b>Apellido y Nombres</b>	<b>DNI</b>
1	Acuña Marda	18564664

Este Jurado da por finalizado su cometido, correspondiendo que las presentes actuaciones pasen a conocimiento del Sr. Prosecretario de Informática. Siendo las 10:30 horas del día 2 de Mayo de 2023, se da por terminada la reunión.

